



Expediente: 856/22

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ EMPRESA PABLO JAVIER DIEZ "ESCABA BUS" S/ COBRO

EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 15/09/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - EMPRESA PABLO JAVIER DIEZ "ESCABA BUS", -DEMANDADO/A 20223973559 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 856/22



H20501238871

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ EMPRESA PABLO JAVIER DIEZ "ESCABA BUS" s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 856/22.-

Informe Actuarial: presento a despacho informando a S.S. que se encuentra firme la planilla fiscal practicada en autos. Secretaria.-

CONCEPCIÓN, 14 de septiembre de 2023.-

Téngase presente el informe que antecede.

Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifiquese al Dr. Horacio Geria Lepore, para que en el término de 72 horas acredite su situación ante el AFIP. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.- FMG.-

Actuación firmada en fecha 14/09/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.